

66024048V - FILOSOFÍA DEL DERECHO - (4º) Cuarto - Segundo Cuatrimestre

DATOS DEL TUTOR	
Asignatura	FILOSOFÍA DEL DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA
Estudios	GRADO EN DERECHO
Código	66024048V
Curso y periodicidad	(4º) Cuarto / Segundo Cuatrimestre
Tutor/a	RIQUELME JIMÉNEZ, CARLOS JOSÉ
e-mail Uned	criquelmej@valdepenas.uned.es

SOBRE LA ASIGNATURA

1.- ¿EN QUÉ CONSISTE LA ASIGNATURA?

Asignatura obligatoria en el Plan de Estudios del Grado en Derecho de la UNED.

Se plantean las cuestiones centrales del discurso contemporáneo sobre la justicia y los derechos humanos.

Reflexión sobre el ser del derecho que, yendo más allá de cada una de las ramas del ordenamiento, las abarque a todas en cierto sentido.

Tres partes (12 lecciones):

- Fundamentación de la Ontología Jurídica: fundamentación del discurso hermenéutico del manual a través de la distinción entre los planos del lenguaje y el sentido del reduccionismo en materia jurídica. A continuación se muestra el reduccionismo más característico, el positivista, así como su crisis y el retorno de la racionalidad práctica.
- Marco jurídico-político de las Teorías contemporáneas de la justicia: desplazamiento de la discusión sobre la justicia desde el ámbito de las relaciones privadas al del derecho público, así como en las crecientes conexiones entre la filosofía del derecho y la filosofía política:
- Crisis del Estado legislativo de derecho.
- Rematerialización de las constituciones y los problemas derivados de su rigidez
- Crisis de la ley frente a la preeminencia de los principios, el activismo judicial
- Papel de los derechos humanos y fundamentales en el debate contemporáneo...

- Teorías contemporáneas de la justicia:
 - Versión deontológica y procedimentalista (Rawls, Habermas), así como la versión ontológica, propia de la Hermenéutica y, en general, de las posturas teóricas que han planteado un retorno a lo justo material.
-

- Enlace a la Asignatura.
- Enlace al equipo docente,
- Enlace al horario de atención al alumno.

HORARIO DE TUTORÍAS EN EL CENTRO Y HORA DE GUARDIA.

Tutoría: Miércoles, de 19:30 a 20:20 horas.

Guardia: Miércoles, de 18:25 a 19:15 horas.

2.- ¿ES NECESARIO UTILIZAR EL LIBRO? ¿PUEDO ESTUDIAR CON APUNTES DE INTERNET?

I.- PLANTEAMIENTO GENERAL.

- Visión filosófica de los problemas jurídicos, que no elude cuestiones sociales, políticas ni éticas.
- Utilización de los conceptos relativos al discurso filosófico sobre el derecho:
- Manejo con soltura de los términos utilizados (ontología y epistemología jurídicas, positivismo, principios, valores, derechos humanos y fundamentales...)
- Capacidad de construir un discurso propio mínimamente solvente con respecto a los problemas expuestos.
- Capacidad de interpretar textos de complejidad media relativos a dichos problemas.

II.- RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS PARA EL ESTUDIO: MATERIALES

- El profesorado de la asignatura en el Departamento ha editado un manual que responde íntegramente al programa de la asignatura, conforme a las recomendaciones de la UNED y el control metodológico del IUED:
- GÓMEZ ADANERO, M., y otros, Filosofía del Derecho. Lecciones de Hermenéutica Jurídica, Sindéresis-UNED, Madrid 2019.
- Los estudiantes podrán prepararse por cualquier otro texto académico, tanto otros manuales como artículos consultados en la red. La única referencia inexcusable es el programa oficial de la asignatura y por él serán formuladas las preguntas. Descargable en el icono [Documentos] del Curso Virtual.
- Elaboración propia de esquemas y resúmenes en base al manual. No utilizar apuntes ajenos.
- Participación en las tutorías del Centro Asociado, consulta periódica del Curso Virtual (foros de debate, videoclases, etc).
- Manejo de textos de carácter filosófico-jurídico para familiarizarse con su vocabulario.

-
- Enlace a la bibliografía básica.
 - Enlace a la bibliografía complementaria.

3.- ¿HAY QUE IR A CLASE? ¿CÓMO Y CUANDO SON LAS TUTORIAS?

Es muy recomendable. Las actividades que se llevarán a cabo en cada una de las tutorías tienen por finalidad facilitar al alumno el estudio de esta asignatura al objeto de que pueda afrontar con éxito la prueba presencial. Son las siguientes:

- Analizar los principales aspectos de los temas del programa de la asignatura, clarificando los distintos conceptos estudiados y llevando a cabo una labor de síntesis y comprensión integrada de todos ellos para que el alumno puede tener una visión global de la problemática tratada en cada lección. Esta labor le podrá ayudar a responder de forma concreta y completa a las posibles preguntas que se le puedan formular en la prueba presencial.
- Incidir en particular en aquellos contenidos que presentan una mayor dificultad, facilitando su comprensión a través de explicaciones complementarias.
- Facilitar el aprendizaje por parte del alumnado del vocabulario técnico propio del lenguaje filosófico-jurídico y la comprensión global de los aspectos básicos que subyacen a las grandes cuestiones que se tratan en el programa de la asignatura.
- Fomentar en el alumnado la reflexión sobre los contenidos estudiados y la relación existente entre los mismos.
- Orientar, en el sentido indicado por el Equipo Docente de la asignatura, sobre las pautas de realización de la Prueba de Evaluación Continua, al alumnado que voluntariamente se acoja a este tipo de Evaluación.

4.- ¿ES IMPORTANTE/ÚTIL LO QUE PONEN EN ALF?

Es conveniente que el alumno acceda periódicamente por si se produjera algún comunicado por parte del Equipo Docente.

Así mismo resulta útil consultar los foros de la asignatura. Ahora bien, el alumno sólo debe tener en cuenta las respuestas a las preguntas que se hubieran formulado y que hayan sido dadas por los miembros del equipo docente, al objeto de aclarar distintas cuestiones.

5.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

- Enlace al sistema de evaluación.

CONSEJOS DEL TUTOR SOBRE LAS PEC's, LOS EXÁMENES Y LA RELACIÓN ENTRE ELLOS.

1.- EXAMEN.

- A través de Avex se planteará a los alumnos un texto doctrinal o jurisprudencial, sobre el que les serán formuladas cuatro preguntas breves (el espacio idóneo de respuesta es de media cara de folio), a elegir tres. Las cuestiones se referirán a diferentes aspectos del programa.
- Duración: 1 hora. Material permitido: Programa oficial de la asignatura, por el que se formularán las preguntas.
- La nota final del alumno que haya optado por realizar solamente el examen final, será la calificación obtenida en su examen. Puede obtener la máxima calificación (10).
- Para aprobar la asignatura será necesario obtener en la prueba presencial una puntuación mínima de 5.

2.- PEC.

- Realización de un comentario sobre las páginas 289 a 364 del siguiente texto, de acceso libre en el repositorio de tesis de la UAM, relativas al republicanismo de Ph. Pettit: El republicanismo: una teoría política del bien común (uam.es) (https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/675598/tudela_fournet_miguel.pdf?sequence=1&isAllowed=y), en el que los estudiantes deberán exponer, razonada y ordenadamente, las principales cuestiones a que se refiere, así como su conexión con aspectos tratados en el temario de la asignatura, en un espacio no inferior a seis caras de folio ni superior a ocho. Su nota tendrá en cuenta la comprensión del sentido del texto, la exposición ordenada y la capacidad de síntesis; serán tenidas especialmente en cuenta las referencias a otros textos que demuestren comprensión del tema tratado.
- Fecha límite de entrega: día 1 de mayo de 2021, a través de la Plataforma ALF. Más información Curso Virtual.
- Tiene un carácter voluntario. Se puede obtener la máxima calificación (10) exclusivamente con la prueba presencial.
- En caso de que el alumno decida realizar la PEC, esta sólo se valorará cuando haya obtenido un 6 en el examen presencial. Los estudiantes que hayan alcanzado al menos la calificación de 6 en la prueba presencial y 1,25 (sobre 2,5) en la prueba de evaluación continua, tendrán derecho a que a la nota final de la asignatura en convocatoria ordinaria se les sume la calificación obtenida en la prueba de evaluación continua,

obviamente con
un límite de 10.

- La PEC supone la lectura de textos filosófico-jurídicos que pueden ayudar al alumno a complementar el estudio de distintos aspectos de la asignatura pero debe valorar el tiempo de que dispone ya que la asignatura es densa y requiere un importante esfuerzo intelectual.

- Enlace a la guía oficial de la asignatura.

6.- RECOMENDACIÓN DEL PROFESOR-TUTOR AL ALUMNO.

Asignatura clave en la formación del futuro jurista.

Profundiza en una visión filosófica de los problemas jurídicos, que no elude cuestiones sociales, políticas ni éticas.

Finalidad de las Tutorías: Facilitar su estudio para afrontar con éxito la prueba presencial.

7.- DESARROLLO TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS/ACTIVIDADES.
